

VISTO:

Que por resolución 2022/ 005 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2022 por un monto de \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos uruguayos) monto que será rectificado si en algún momento se ajusta el presupuesto del Municipio.

RESULTANDO:

1) Que al 31 de octubre del 2022 el Fondo cuenta con \$37.743-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1- Proveer del Fondo de Incentivo con \$27.257-al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 30 de noviembre del 2022.

2- Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.

3)Incorpórese al Registro de Resoluciones, Luis Trujillo,Alcalde (I)del Municipio de Atlántida.

Resolución aprobada con fecha 01 de noviembre del 2022



Luis Trujillo

Alcalde(I) Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal

Juan Diaz

Concejal



Daniel López

Concejal



Willlam Bermolen

Concejal